

28613. Administración de la AEAT de San Blas, calle Pobladura del Valle, 15, 28037 Madrid.

Compareciente: Consorcio de Restaurantes y Hostelería. NIF: A28741569. Procedimiento: Apremio.

Claves de liquidación: A2861300300000219, A2861301500007357, A2861300500005827. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresas de Trabajos Verticales» (depósito número 5268).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Manuel Forcat Balcells mediante escrito de fecha 4 de noviembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/9943-11949-36/17825.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 27, 28, y 33 de los Estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general celebrada el día 4 de abril de 2003.

La certificación del acta está suscrita por D. Íñigo Vilaseca Antón, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Manuel Forcat Balcells.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—53.669.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Profesional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España» (Depósito número 4678).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Ana Isabel Rodríguez Parada mediante escrito de fecha 5 de noviembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/10018-12051-36/17892.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 9, 18 y 19 de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 2003.

El Acta de la asamblea está suscrita por D. Ana Isabel Rodríguez Parada, en calidad de secretaria con el visto bueno del presidente, D. Vicente José García-Hinojal López.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—53.671.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Confederación Española de la Carne» (Depósito número 3284).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Manuel Puigbó Casellas mediante escrito de fecha 6 de noviembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/10071-12112-36/17971.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del artículo 27 de los estatutos de la asociación fue adoptado en la reunión de la junta general celebrada el día 6 de marzo de 2003. La certificación del Acta está suscrita por D. Manuel Puigbó Casellas, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. Jaime Ahuir Ferris.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—53.673.

**Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios» (Depósito número 4507).**

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Jesús Manuel Pernás Bilbao mediante escrito de fecha 29 de octubre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/9795-11730-36/17530.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación del texto íntegro de los estatutos de la asociación

fue adoptado por unanimidad en la reunión de la asamblea general ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2001.

El artículo 5 fija el domicilio social en la calle Ronda de San Pedro, número 19-21, 1º 5º, de Barcelona.

El acta de la asamblea general está suscrita por D.ª Rosa Piñol Corrales, en calidad de secretaria general con el visto bueno del presidente, D. Óscar Martínez Solozábal. El acta de la reunión de la junta directiva celebrada el día 7 de febrero de 2002 en la que, con la expresa autorización de la asamblea general celebrada el día 24 de noviembre de 2001, en la que se ultima la redacción del artículo 39 de los estatutos aparece suscrita por D. Rosa Piñol Corrales, en calidad de secretaria general con el visto bueno del presidente, D. Oscar Martínez Solozábal y del resto de la junta directiva, D. Antonio Martínez Padilla, D. José Luis Marroquín Cornejo y D. José Tomás García Zabalza.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—53.675.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete a información pública de solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la ampliación de la subestación de Escombreras de 400 KV y línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 KV, simple circuito, Escombreras-Fausita. Expediente: 293/2003.**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan, las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración, en concreto, de Utilidad Pública, y aprobación del proyecto de ejecución, de la ampliación de la subestación de Escombreras de 400 KV, y línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 KV, simple circuito, Escombreras-Fausita, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Finalidad: Garantía de suministro a las ciudades de Murcia, Cartagena y áreas circundantes.

Término municipal afectado: Cartagena (Murcia). Características de las instalaciones proyectadas:

Ampliación de la subestación de Escombreras mediante instalación de Autotransformador AT-2 de 400/220 kV y 450 MVA y construcción de una posición 52-6 de 400 kV, blindada modular de hexafluoruro (SF6), a la que se conectará el Autotransformador AT-2.

Línea eléctrica, con origen en ampliación de la subestación de Escombreras y final en subestación de la Fausita, comprendiendo:

a) Tramo aéreo:

Longitud: 530 metros.  
Tensión: 220 kV.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Número de conductores: 2.  
Cables de tierra: 1.  
Tipo de aislamiento: composite U-120AB220+AR.  
Puesta a tierra: Sistema mixto de picas y anillos.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía.

b) Tramo subterráneo:

Longitud: 100 metros.  
Número de circuitos: 1.  
Número de conductores por fase: 1 Tipo de conductor: Cu 2.500 milímetros cuadrados.  
Tipo de aislamiento: XLPE.  
Tipo de canalización: Zanja entubada.  
Tipo de conexionado: Single-point.  
Presupuesto: 4.492.570,79 euros.  
Ingeniero redactor del proyecto: Francisco Salamanca Segoviano, Ingeniero Industrial.

El proyecto no incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, por encontrarse la ampliación de la subestación y la línea eléctrica proyectada sobre terrenos propiedad de Iberdrola, con la que se ha suscrito el oportuno acuerdo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, sita en la avenida de Alfonso X El Sabio, 6, planta primera. 30008 Murcia, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y presentar por triplicado ejemplar las alegaciones oportunas.

Murcia, 24 de noviembre de 2003.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent.—55.142.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de 26 de noviembre de 2003, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se conceden los premios del V Concurso de pintura del Parque Nacional de Timanfaya.**

De conformidad con el acta del jurado del V Concurso de pintura del Parque Nacional de Timanfaya, y según lo dispuesto en la Resolución de 1 de septiembre de 2003, del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publicó la convocatoria del V Concurso de pintura del Parque Nacional de Timanfaya, he dispuesto lo siguiente:

Conceder el Primer Premio a la obra titulada «Anoche mientras dormía ...», de doña Ana Belén Ruiz Bernal, con un premio de 1.000,00. euros y diploma.

Conceder el Segundo Premio a la obra titulada «Timanfaya, Filtro Rojo», de doña Laureana Cabrera Silvera, con un premio de 300,00. euros y diploma.

Conceder el Tercer premio a la obra titulada «Perturbable», de doña Elisa Betancort Delgado, con un premio de 150,00. euros y diploma.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Director, Basilio Rada Martínez.—55.204.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Anuncio de la Subdirección General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales por el que se da publicidad a varias resoluciones sobre expedientes sancionadores.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas resoluciones correspondientes a expedientes sancionadores por infracciones tipificadas en la normativa de telecomunicaciones.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran en la Subdirección General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales, así como las resoluciones objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente número IS/S 00070/01. Nombre: Servicios Logísticos J.J. Pérez, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 25 de abril de 2003.

Expediente número CI/S 01213/00. Nombre: D. José Ramón Leza Martínez, en representación de la empresa Transportes Garlez, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 26 de febrero de 2002.

Expediente número IS/S 00941/01. Nombre: D. Alfonso Palacios Calsina, en representación de Dicarsa, S.A. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 21 de mayo de 2002.

Expediente número IS/S 01959/00. Nombre: D. Félix Mercado Domingo, en representación de Transportes Mercado Domingo, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 15 de octubre de 2002.

Expediente número IS/S 02000/00. Nombre: Industrias Fiel, S.A. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 6 de junio de 2002.

Expediente número CI/S 01293/97. Nombre: D. Carlos Dabau Soler, en nombre y representación de Transportes Dabau, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 24 de marzo de 2002.

Expediente número IS/S 02092/01. Nombre: D.ª Trinidad Rodríguez Fernández. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 24 de octubre de 2002.

Expediente número CI/S 03284/97. Nombre: D. Manuel Pérez López, en nombre y representación de Montfrisa Vigo, S.A. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 11 de enero de 2002.

Expediente número CI/S 01580/00. Nombre: D. Rafael Calzada Ortiz de Urbina, en representación de la Sociedad calzada y delgado S.A. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 27 de marzo de 2002.

Expediente número IS/S 02086/00. Nombre: D. Antonio Parra Villa. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 27 de marzo de 2002.

Expediente número IS/S 01560/98. Nombre: D. Julián Martínez Jiménez. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 11 de septiembre de 2001.

Expediente número IS/S 02190/00. Nombre: Transportes Zaraserra, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la

Sociedad de la Información de 18 de diciembre de 2002.

Expediente número IS/S 02299/00. Nombre: Transportes Zaraserra, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 18 de diciembre de 2002.

Expediente número IS/S 01689/00. Nombre: Tránsitos Solana, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 29 de octubre de 2001.

Expediente número CI/S 00049/00. Nombre: Oasis Servicio de Transporte, S.C.C.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 4 de mayo de 2001.

Expediente número CI/S 01175/00. Nombre: D. Santiago Bosquet Fornos, en nombre y representación de la entidad mercantil Sertrans Cataluña, S.A. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 4 de mayo de 2001.

Expediente número CI/S 01552/00. Nombre: D. Pedro Mata Benito. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 10 de abril de 2001.

Expediente número IS/S 02138/00. Nombre: D. Salvador Goma Andreu, en nombre y representación de Transportes Goma Rodríguez, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 27 de julio de 2001.

Expediente número CI/S 01240/97. Nombre: Frigoríficos Ferrer, S.A. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 29 de mayo de 2001.

Expediente número CI/S 01716/97. Nombre: Beldatrans Internacional, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 12 de julio de 2001.

Expediente número IS/S 02429/00. Nombre: D. Santiago Jiménez García, Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 28 Noviembre de 2001.

Expediente número IS/S 02429/00, relativo a la solicitud de suspensión. Nombre: D. Santiago Jiménez García. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 28 Noviembre de 2001.

Expediente número CI/S 03081/98. Nombre: D. Anastasio Pérez Torres, en nombre y representación de Transportes Pérez Torres. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 27 de julio de 2001.

Expediente número CI/S 01951/97. Nombre: D. Ángel Salas Ruiz. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 15 de octubre de 2001.

Expediente número IS/S 02443/00. Nombre: D. Andrés Martínez Díaz. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 13 de noviembre de 2001.

Expediente número CI/S 00177/98. Nombre: Marfil y Aragón, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 27 de marzo de 2002.

Expediente número CI/S 01542/00. Nombre: D. Tomás González González. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 4 de mayo de 2001.

Expediente número CI/S 00542/98. Nombre: Transportes Internos y Maquinaria, S.L. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 17 de octubre de 2001.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—La Subdirectora General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales, Carmen Pérez de Cabo.—53.709.